Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza y Villa María dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de diciembre de 2011, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

	Apellido y Nombres	**Documento**	**Título**
556	SCIFO, Daniela	D.N.I. 31.320.253	Licenciada en Administración de Empresas
557	BARROZO, Fernanda Beatriz	D.N.I. 28.247.214	Licenciada en Administración de Empresas
558	MOLINELLI, José Eduardo	D.N.I. 25.782.590	Licenciado en Administración de Empresas
559	AYBAR, Eduardo	D.N.I. 4.985.560	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
560	RIVEROS, Sergio Ariel	D.N.I. 31.816.439	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
561	JEFTIMOVICH, Carlos Gabriel	D.N.I. 24.121.801	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

562	LAROCCA, Raúl Antonio	D.N.I. 21.687.555	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
563	FERNANDEZ, María Eugenia	D.N.I. 29.222.540	Licenciada en Administración de Empresas
564	VELAZQUEZ, Mario Javier	D.N.I. 28.926.840	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

565	HAZRUM, Cristina	D.N.I. 20.965.970	Licenciada Lengua Inglesa

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2079/2011

UTN
EA

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior